



ORDENA INSCRIPCIÓN EN EL ROL DE OPCIÓN A LA NACIONALIDAD CHILENA

Nº int : 4

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN 06 AGO 2014 RESOLUCIÓN EXENTA Nº 63602 TOTALMENTE TRAMITADO SANTIAGO, 06 JUN 2014

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 63602

SANTIAGO, 06 JUN 2014 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

VISTO: La declaración de la Opción a la Nacionalidad chilena efectuada por doña Carmen Gloria HUARACHI TERRAZAS RUN: 19.148.318-9, con fecha 14 de abril de 2014, remitida al Ministerio del Interior y Seguridad Pública mediante OF.ORD. NºE-769 de fecha 16 de abril de 2014; el Certificado de Nacimiento de fecha 14 de abril de 2014, emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

TENIENDO PRESENTE: Que, se ha acreditado con la documentación acompañada por la peticionaria, que se encuentra en la situación prevista en el Art. 10 Nº 1 de la Constitución Política de la República, que la habilita a optar por la nacionalidad chilena, y b) que la peticionaria ha ejercido este derecho de opción dentro del plazo legal.

DE CONFORMIDAD con lo establecido, en el artículo 10 Nº1 de la Constitución Política de la República, en el Art. 10 del D.S. 5.142 de 1960, modificado por la Ley 18.005 ambos de esta Secretaría de Estado, y en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- INSCRÍBASE la declaración de opción a la Nacionalidad Chilena formulada por doña Carmen Gloria HUARACHI TERRAZAS RUN: 19.148.318-9 en el Rol de Opción a la Nacionalidad Chilena que lleva el Departamento de Extranjería y Migración de este Ministerio.

2.- COMUNÍQUESE dicha inscripción al Servicio de Registro Civil e Identificación a objeto de que la declarante se documente como chilena.

3.- RECÁBESE de la declarante el pago de los derechos correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Stamp: REPUBLICA DE CHILE SUBSECRETARÍA DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN. Signature: MARIANA Y LILLO Subsecretaria del Interior

Stamp: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA. Signature: ICB/LCP/RSD/GCH/AMR [3701] 29/05/2014

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO

Stamp: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA JEFE DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN. Signature: RODRIGO SANDOVAL DUCOING JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACION

6967716